

SANTIAGO, 10 MAR 2020

RESOLUCIÓN Nº 0296 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 130 de 2017 y en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; el Memorandum Nº 0079 de 2020, del Subdirector General de Docencia, y

CONSIDERANDO

- Que la Resolución Exenta Nº 03095 de 2011, que aprueba el Modelo Educativo de la UTEM, y en el cual dispone la existencia de un Programa de Formación General conformado por los cursos de desarrollo personal y social.
- Que la Dirección General de Docencia, a través de la Unidad de Innovación Curricular, ha realizado una revisión de estos programas, en cuanto a contenidos, metodologías, evaluación, bibliografía, etc.
- Que el Programa de Desarrollo Personal y Social Electivo es un componente del currículum enfocado en el desarrollo de competencia genéricas, cuyo fin es asegurar tanto el éxito del estudiante durante su permanencia en la universidad, como el del egresado en su desempeño profesional, personal y ciudadano, por tanto

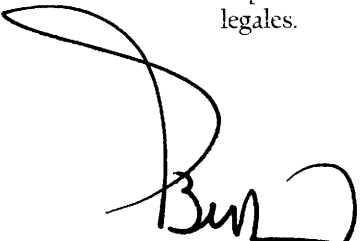
RESUELVO:

I. Crease a contar del año 2020, el PROGRAMA DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL ELECTIVO- PPSE, como se señala a continuación:

CURSO	CODIGO
CIUDADANIA Y DERECHOS HUMANOS NIVEL I	PPSE0001
CIUDADANIA Y DERECHOS HUMANOS NIVEL II	PPSE0002
CIUDADANIA Y DERECHOS HUMANOS NIVEL III	PPSE0003

II. Los Programas de Asignaturas son los que signados como ANEXOS 1 al 3, se acompaña a la presente resolución exenta, considerándose como parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

Regístrese y Comuníquese


PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA


LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION
Vicerrectoría Académica
Contraloría Interna (con Anexos 1 al 3)
Secretaría General
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia (con Anexos 1 al 3)
Unidad de Títulos y Grados (con Anexos 1 al 3)
Facultad de Ingeniería (con Anexos 1 al 3)
Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente (con Anexos 1 al 3)
Facultad de Administración y Economía (con Anexos 1 al 3)
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial (con Anexos 1 al 3)
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social (con Anexos 1 al 3)

PCT/jgcf



PROGRAMA DE ASIGNATURA ELECTIVA

I. IDENTIFICACIÓN

1.1	Nombre	CIUDADANIA Y DERECHOS HUMANOS – NIVEL I						
1.2	PPSE0001	Uso VRAC	Tipo de asignatura			Electiva		
1.3	Requisito	Estudiante Regular UTEM						
1.4	SCT-Chile	2	Modalidad			Presencial		
1.5	Horas Pedagógicas Semanales	Aula				Extra aula	Horas totales	Régimen
		Teoría	Taller	Laboratorio				
		2	0	0		2	4	S
1.6	Ciclo o Programa de Formación	Ciclo Científico Tecnológico						
1.7	Departamento	VRAC						
1.8	Vigencia desde	Marzo 2020		Código Plan de Estudio				

II. DESCRIPCIÓN

El propósito de la asignatura, se enmarca en los objetivos de la Cátedra de DDHH de la Universidad Tecnológica Metropolitana, y que por consiguiente, no es sólo transmitir conocimientos sobre los derechos humanos, sino en ofrecer y garantizar a los/las estudiantes en un espacio para su formación y desarrollo integral como personas y que a partir de ello, sus formas de representar la sociedad y sus relaciones, consideren el respeto y el compromiso con los derechos humanos, como su eje constitutivo, además de ser una contribución efectiva a la transformación de la sociedad y a la resolución de los problemas de la humanidad a escala local y global.

En este sentido, aporta para la formación de un/una profesional sólido/a con capacidad de articular su desempeño profesional con la promoción del desarrollo humano y el desarrollo sostenible.

La asignatura, además, tendrá por enfoque los siguientes ejes:

a) **integral**, es decir, debe abordar los derechos humanos en toda su amplitud y como un todo indivisible, abarcando tanto los civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales, así como los de tercera generación;

b) **Interdisciplinar**, abarcando diversidad de campos interrelacionados que tienen que ver con los derechos humanos: Historia, relaciones internacionales, estudios sobre la paz o el desarrollo (...) y

c) **Transversal**, pues, lejos de convertirse en una asignatura más, este tipo de educación debe impregnar todo el currículum” (“Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo”, Icaria Editorial, Barcelona, 2000).

III. RELACIÓN DE LA ASIGNATURA CON EL PERFIL DE EGRESO

La asignatura contribuye al desarrollo y expansión de la Competencia genérica nº6: **COMPETENCIAS PARA UNA CIUDADANÍA ACTIVA Y VALORACIÓN DE LA PAZ Y LA DIGNIDAD HUMANA**: Diseña estrategias que evidencien un compromiso ciudadano, considerando ciudadanía activa, la paz sustentada en el respeto y la dignidad humana en su ámbito profesional **en su nivel 1** ; Asocia el desarrollo profesional con una ciudadanía activa, que valora la paz y respeta la dignidad humana.

Se entiende por lo anterior que la ciudadanía es un concepto vinculado a la acción, a la práctica, dinámica y relacional, una forma colectiva de pertenencia activa a la comunidad que implica el desarrollo de identidades y sentimientos de solidaridad e implicación (Benedicto y Morán, 2003). Dentro de ella, algunos valores especialmente relevantes son la valoración de la paz, relativa al desarrollo de una actitud relacional tendiente a comunicarse de forma conciliadora, empática y democrática (Mayor, 2007) y el respeto por la dignidad humana, entendido como el respeto por los derechos universales de las personas (Valls, 2015).

En el contexto institucional la competencia para la ciudadanía activa y la valoración de la paz sustentada en el respeto de la dignidad humana, refiere a la incorporación de la ciudadanía como un valor social, vinculado al ejercicio profesional. Aquí, se debe tener en cuenta la constante relación con otros, donde un estilo pacífico y respetuoso de los derechos de las personas, es fundamental para el desarrollo individual y colectivo.

LOGROS DE APRENDIZAJES

Tipo de Competencia	Logros de aprendizaje	Procedimiento y/o Herramienta de Evaluación
Genérica CG6 – Nivel 1 Asocia el desarrollo profesional con una ciudadanía activa, que valora la paz y respeta la dignidad humana.	• Identificar los principios de la ciudadanía activa que se relacionan con su desarrollo profesional. • Definir los principios de la valoración de la paz que se relacionan con su desarrollo profesional. • Describir los principios del respeto de la dignidad humana que se relacionan con su desarrollo profesional.	La asignatura electiva contempla: • 1 prueba escrita con una ponderación de 30% • 1 trabajo grupal atingente a un estudio de caso equivalente a un 30% • 1 Ensayo Final equivalente a un 40%

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Nº	Unidades de Aprendizaje	Contenidos Fundamentales	Total Horas Aula	Total Horas Extra Aula
1		a) Definiciones Fundamentales a. Contexto de la emergencia histórico-social de los derechos humanos: hitos esenciales. • Actas Inglesas sobre Petición de Derechos, Habeas Corpus y Bill of Rights. • Acta de la Independencia de Estados Unidos. • Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (Francia). • Carta de las Naciones Unidas.	8 hrs.	8 hrs.

		• Declaración Universal de los Derechos Humanos. b. –Concepto de Derechos Humanos y sus características fundamentales de: • universalidad, • indivisibilidad, • irrenunciabilidad, • inalienabilidad.		
2		b. Derechos de Primera Generación o Derechos Civiles y Políticos Se refieren a los primeros derechos consagrados en los ordenamientos jurídicos internos e internacionales. El Estado debe garantizar el libre goce de estos derechos, lo que implica organizar la institucionalidad político-administrativa en ese sentido y generar mecanismos judiciales y legales que los protejan. Se reconocen desde fines del siglo XVIII, y reivindican la autonomía y libertad del ser humano frente al Estado. Incluyen la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos.	10 hrs.	10. hrs.
3		Derechos de las personas • Toda persona tiene los derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, sexo, color, idioma, posición social o económica • Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica • Nadie estará sometido a esclavitud o servidumbre • Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, ni se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral • Nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada, familiar, domicilio o correspondencia, ni sufrir ataques a su honra o reputación • Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia • Toda persona tiene derecho a una nacionalidad • En caso de persecución política, toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él, en cualquier país	18 hrs.	18 hrs

		• Todo individuo tiene derecho a la libertad de pensamiento y de religión • Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas • Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica		
--	--	---	--	--

VI. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

Se empleará una metodología de tipo activo participativa a través de la cual, los/las estudiantes los alcanzarán los resultados de aprendizaje y desarrollarán actividades asociadas a través de las siguientes estrategias metodológicas ad-hoc:

- Análisis de Caso.
- Método Expositivo Centrado en el/la Estudiante (MECE)
- Trabajo grupal: Círculos de Debate y Aprendizaje entre pares.
- Ejercicios de Simulación y/o Juego de Roles.

VII. FUENTES DE INFORMACIÓN

- **Básica:**
 - González Napolitano, Silvina. S; Pulvirenti, Orlando. D: 2011, *"Introducción al Estudio de los Derechos Humanos"*, Buenos Aires, Editorial ERREPAR.
 - Donnelly, Jack; 2015 *"Derechos Humanos Internacionales"*, México, Editorial Trillas.
- **Complementaria:**
 - Cassese, Antonio: 1991 *"Los Derechos Humanos en el Mundo contemporáneo"* España, Editorial Ariel.
 - Jiménez Solares, Elba: 2016 *"Tratados internacionales de derechos humanos: derecho uniforme u orden público general"* México, Editorial Flores.
 - Russo, Eduardo Ángel: 2016, *"Derechos Humanos y Garantías: EL derecho al mañana"* Buenos Aires, Editorial EUDEBA.
- **Webgrafía:**
 - <https://acnudh.org/biblioteca/> (Revisado 10/10/2019)
 - <https://bibliotecadigital.indh.cl/> (Revisado 10/10/2019)



INFORME EVALUACIÓN PROGRAMA DE ASIGNATURA

Nombre	CIUDADANIA Y DERECHOS HUMANOS – NIVEL I	
Facultad, Unidad o Programa Docente Rectorial, que presenta la actividad:	VRAC	
Fecha de ingreso UIC/Dirección de Docencia	11/12/2019	
Fecha de emisión informe	11/12/2019	

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

ÍTEMES		OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
1.1	Nombre de la Actividad	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.
1.2	Código y tipo de asignatura	Por asignar.	
1.3	Requisito	Sin observaciones.	
1.4	SCT-CHILE	Sin observaciones	
1.5	Horas pedagógicas semanales	Sin observaciones.	
1.6	Ciclo o programa de formación	Sin observaciones.	
1.7	Departamento	Sin observaciones.	
1.8	Vigencia Código plan de estudios	Vigencia Sin observaciones. Se deberá asignar un código que sea admisible para todas las carreras	



II. DESCRIPCIÓN

ÍTEM	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Descripción de la Asignatura	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.

III. RELACIÓN DE LA ASIGNATURA CON EL PERFIL DE EGRESO

ÍTEM	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Competencias profesionales a las que tributa la asignatura	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.
Competencias genéricas a las que tributa la asignatura	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida

IV. LOGROS DE APRENDIZAJE

ÍTEM	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Logros de aprendizaje por cada Competencia a las que tributa	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.
Procedimientos y/o técnicas de evaluación	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE



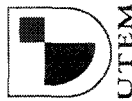
ÍTEMS	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Unidades de aprendizaje	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.
Total de horas intra y extra aula	Sin observaciones	El ítem cumple con la información requerida.

VI. METODOLOGÍA DE ENSEÑANA Y APRENDIZAJE

ÍTEMS	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Estrategias metodológicas apropiadas a la naturaleza de la asignatura.	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.

VII. BIBLIOGRAFÍA

ÍTEMS	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Información de la Referencia Bibliográfica que sustenta el Programa: -Básica -Complementaria	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.

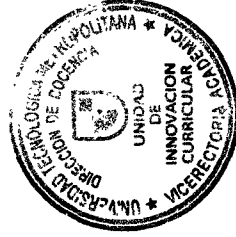


Unidad de
Innovación Curricular

Síntesis Evaluativa

El programa cumple con lo requerido por la Unidad de Innovación Curricular, se puede asignar el correspondiente código, se deberá decidir por parte de la DGD como se inscribirá el plan de estudio para que se pueda aplicar en todas las carreras y sea homologable por un Electivo de Formación General perteneciente al Programa de Desarrollo Personal y Social (PPS)

En relación al programa analizado, es cuanto puedo informar
Saludos cordiales



Rodrigo Martínez Iturriaga
Jefe(s) Unidad Innovación Curricular
Asesor Curricular
Unidad de Innovación Curricular

Unidad de Innovación Curricular/Dirección de Docencia

PROGRAMA DE ASIGNATURA ELECTIVA

I. IDENTIFICACIÓN

1.1	Nombre	CIUDADANIA Y DERECHOS HUMANOS- NIVEL II					
1.2	PPSE0002	Uso VRAC	Tipo de asignatura			Electiva	
1.3	Requisito	Haber aprobado “Ciudadanía y DDHH - Nivel I”					
1.4	SCT-Chile	2	Modalidad			Presencial	
1.5	Horas Pedagógicas Semanales	Aula			Extra aula	Horas totales	Régimen
		Teoría	Taller	Laboratorio			
		2	0	0			
1.6	Ciclo o Programa de Formación	Ciclo Científico Tecnológico					
1.7	Departamento	VRAC					
1.8	Vigencia desde	Marzo 2020		Código Plan de Estudio			

II. DESCRIPCIÓN

El propósito de la asignatura, se enmarca en los objetivos de la Cátedra de DDHH de la Universidad Tecnológica Metropolitana, y que por consiguiente, no es sólo transmitir conocimientos sobre los derechos humanos, sino en ofrecer y garantizar a los/las estudiantes en un espacio para su formación y desarrollo integral como personas y que a partir de ello, sus formas de representar la sociedad y sus relaciones, consideren el respeto y el compromiso con los derechos humanos, como su eje constitutivo, además de ser una contribución efectiva a la transformación de la sociedad y a la resolución de los problemas de la humanidad a escala local y global.

En este sentido, aporta para la formación de un/una profesional sólido/a con capacidad de articular su desempeño profesional con la promoción del desarrollo humano y el desarrollo sostenible.

La asignatura, además, tendrá por enfoque los siguientes ejes:

- a. **integral**, es decir, debe abordar los derechos humanos en toda su amplitud y como un todo indivisible, abarcando tanto los civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales, así como los de tercera generación;

b) **Interdisciplinar**, abarcando diversidad de campos interrelacionados que tienen que ver con los derechos humanos: Historia, relaciones internacionales, estudios sobre la paz o el desarrollo (...) y

c) **Transversal**, pues, lejos de convertirse en una asignatura más, este tipo de educación debe impregnar todo el currículum” (“Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo”, Icaria Editorial, Barcelona, 2000).

III. RELACIÓN DE LA ASIGNATURA CON EL PERFIL DE EGRESO

La asignatura contribuye al desarrollo y expansión de la Competencia genérica nº6: **COMPETENCIAS PARA UNA CIUDADANÍA ACTIVA Y VALORACIÓN DE LA PAZ Y LA DIGNIDAD HUMANA**: Diseña estrategias que evidencien un compromiso ciudadano, considerando ciudadanía activa, la paz sustentada en el respeto y la dignidad humana en su ámbito profesional, en su nivel 2: Distingue aspectos de la ciudadanía activa, la valoración de la paz y el respeto por la dignidad humana en su desarrollo profesional.

Se entiende por lo anterior que la ciudadanía es un concepto vinculado a la acción, a la práctica, dinámica y relacional, una forma colectiva de pertenencia activa a la comunidad que implica el desarrollo de identidades y sentimientos de solidaridad e implicación (Benedicto y Morán, 2003). Dentro de ella, algunos valores especialmente relevantes son la valoración de la paz, relativa al desarrollo de una actitud relacional tendiente a comunicarse de forma conciliadora, empática y democrática (Mayor, 2007) y el respeto por la dignidad humana, entendido como el respeto por los derechos universales de las personas (Valls, 2015).

En el contexto institucional la competencia para la ciudadanía activa y la valoración de la paz sustentada en el respeto de la dignidad humana, refiere a la incorporación de la ciudadanía como un valor social, vinculado al ejercicio profesional. Aquí, se debe tener en cuenta la contante relación con otros, donde un estilo pacífico y respetuoso de los derechos de las personas, es fundamental para el desarrollo individual y colectivo.

IV. LOGROS DE APRENDIZAJES

Tipo de Competencia	Logros de aprendizaje	Procedimiento y/o Herramienta de Evaluación
CG6 - Nivel 2 Distingue aspectos de la ciudadanía activa, la valoración de la paz y el respeto por la dignidad humana en su desarrollo profesional.	- Analiza desde la perspectiva de la ciudadanía activa y la valoración de la paz y la dignidad humana, situaciones propias de su campo profesional - Compara situaciones propias del campo profesional desde la perspectiva de la dignidad humana y la valoración de la paz.	El electivo tendrá: 1 prueba escrita con una ponderación de 30% 1 trabajo grupal atinente a un estudio de caso equivalente a un 30% 1 Ensayo Final equivalente a un 40%

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Nº	Unidades de Aprendizaje	Contenidos Fundamentales	Total Horas Aula	Total Horas Extra Aula
1	I	Derechos de Segunda Generación o Derechos Económicos, Sociales y Culturales - Tienen como objetivo fundamental garantizar el bienestar económico, el acceso al trabajo, la educación y la cultura, para asegurar el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos. Su reconocimiento en el decurso de la historia de los Derechos Humanos fue posterior a los derechos civiles y políticos, de allí que sean llamados derechos de segunda generación. - Reivindican derechos ejercidos colectivamente, expresados en el ámbito del intercambio económico y de la producción, y de las condiciones materiales de vida de las personas y comunidades. - El fundamento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales se basa en el hecho de que el pleno respeto a la dignidad del ser humano, a su libertad y a la vigencia de la democracia,	36 hrs	36 hrs.

		solo es posible si existen las condiciones económicas, sociales y culturales que garanticen el desarrollo de las personas y pueblos. • Incluye el Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales.		
--	--	--	--	--

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

Se empleará una metodología de tipo activo participativa a través de la cual, los/las estudiantes los alcanzarán los resultados de aprendizaje y desarrollaran actividades asociadas a través de las siguientes estrategias metodológicas ad-hoc:

- Análisis de Caso.
- Método Expositivo Centrado en el/la Estudiante (MECE)
- Trabajo grupal: Círculos de Debate y Aprendizaje entre pares.
- Ejercicios de Simulación y/o Juego de Roles.

VI. FUENTES DE INFORMACIÓN

- **Básica:**
 - González Napolitano, Silvina. S; Pulvirenti, Orlando. D: (2011), *"Introducción al Estudio de los Derechos Humanos"*, Buenos Aires, Editorial ERREPAR.
 - Donnelly, Jack; (2015) *"Derechos Humanos Internacionales"*, México, Editorial Trillas.
- **Complementaria:**
 - Cassese, Antonio: (1991) *"Los Derechos Humanos en el Mundo contemporáneo"* España, Editorial Ariel.
 - Jiménez Solares, Elba: (2016) *"Tratados internacionales de derechos humanos: derecho uniforme u orden público general"* México, Editorial Flores.
 - Russo, Eduardo Ángel: (2016), *"Derechos Humanos y Garantías: EL derecho al mañana"* Buenos Aires, Editorial EUDEBA.
- **Webgrafía:**
 - <https://acnudh.org/biblioteca/> (Revisado 10/10/2019)
 - <https://bibliotecadigital.indh.cl/> (Revisado 10/10/2019)



INFORME EVALUACIÓN PROGRAMA DE ASIGNATURA

Nombre	CIUDADANIA Y DERECHOS HUMANOS – NIVEL II
Facultad, Unidad o Programa Docente Rectorial, que presenta la actividad:	VRAC
Fecha de ingreso UIC/Dirección de Docencia	11/12/2019
Fecha de emisión informe	11/12/2019

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

ÍTEMES		OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
1.1	Nombre de la Actividad	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.
1.2	Código y tipo de asignatura	Por asignar.	
1.3	Requisito	Sin observaciones.	
1.4	SCT-CHILE	Sin observaciones	
1.5	Horas pedagógicas semanales	Sin observaciones.	
1.6	Ciclo o programa de formación	Sin observaciones.	
1.7	Departamento	Sin observaciones.	
1.8	Vigencia	Vigencia Sin observaciones. Se deberá asignar un código que sea admisible para todas las carreras	



II. DESCRIPCIÓN

ÍTEMS	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Descripción de la Asignatura	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.

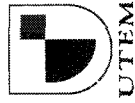
III. RELACIÓN DE LA ASIGNATURA CON EL PERFIL DE EGRESO

ÍTEMS	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Competencias profesionales a las que tributa la asignatura	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.
Competencias genéricas a las que tributa la asignatura	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida

IV. LOGROS DE APRENDIZAJE

ÍTEMS	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Logros de aprendizaje por cada Competencia a las que tributa	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.
Procedimientos y/o técnicas de evaluación	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE



ÍTEM	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Unidades de aprendizaje	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.
Total de horas intra y extra aula	Sin observaciones	El ítem cumple con la información requerida.

VI. METODOLOGÍA DE ENSEÑANA Y APRENDIZAJE

ÍTEM	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Estrategias metodológicas apropiadas a la naturaleza de la asignatura.	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.

VII. BIBLIOGRAFÍA

ÍTEM	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Información de la Referencia Bibliográfica que sustenta el Programa: -Básica -Complementaria	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.



Síntesis Evaluativa

El programa cumple con lo requerido por la Unidad de Innovación Curricular, se puede asignar el correspondiente código, se deberá decidir por parte de la DGD como se inscribirá el plan de estudio para que se pueda aplicar en todas las carreras y sea homologable por un Electivo de Formación General perteneciente al Programa de Desarrollo Personal y Social (PPS)

En relación al programa analizado, es cuanto puedo informar
Saludos cordiales

Rodrigo Martínez Iturriaga
Jefe(s) Unidad Innovación Curricular
Asesor Curricular
Unidad de Innovación Curricular

PROGRAMA DE ASIGNATURA ELECTIVA

I. IDENTIFICACIÓN

1.1	Nombre	CIUDADANIA Y DERECHOS HUMANOS –Nivel III					
1.2	PPSE0003	Uso VRAC	Tipo de asignatura			Electiva	
1.3	Requisito	Ciudadanía y DD.HH- Nivel 2					
1.4	SCT-Chile	2	Modalidad			Presencial	
1.5	Horas Pedagógicas Semanales	Aula			Extra aula	Horas totales	Régimen
		Teoría	Taller	Laboratorio			
		2	0	0	2		
1.6	Ciclo o Programa de Formación	Ciclo Científico Tecnológico					
1.7	Departamento	VRAC					
1.8	Vigencia desde	Marzo 2020		Código Plan de Estudio			

II. DESCRIPCIÓN

El propósito de la asignatura, se enmarca en los objetivos de la Cátedra de DDHH de la Universidad Tecnológica Metropolitana, y que por consiguiente, no es sólo transmitir conocimientos sobre los derechos humanos, sino en ofrecer y garantizar a los/las estudiantes en un espacio para su formación y desarrollo integral como personas y que a partir de ello, sus formas de representar la sociedad y sus relaciones, consideren el respeto y el compromiso con los derechos humanos, como su eje constitutivo, además de ser una contribución efectiva a la transformación de la sociedad y a la resolución de los problemas de la humanidad a escala local y global.

En este sentido, aporta para la formación de un/una profesional sólido/a con capacidad de articular su desempeño profesional con la promoción del desarrollo humano y el desarrollo sostenible.

La asignatura, además, , tendrá por enfoque los siguientes ejes :

a) **integral**, es decir, debe abordar los derechos humanos en toda su amplitud y como un todo indivisible, abarcando tanto los civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales, así como los de tercera generación;

b) **Interdisciplinar**, abarcando diversidad de campos interrelacionados que tienen que ver con los derechos humanos: Historia, relaciones internacionales, estudios sobre la paz o el desarrollo (...) y

c) **Transversal**, pues, lejos de convertirse en una asignatura más, este tipo de educación debe impregnar todo el currículum” (“Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo”, Icaria Editorial, Barcelona, 2000).

III. RELACIÓN DE LA ASIGNATURA CON EL PERFIL DE EGRESO

La asignatura contribuye al desarrollo y expansión de la Competencia genérica nº6: **COMPETENCIAS PARA UNA CIUDADANÍA ACTIVA Y VALORACIÓN DE LA PAZ Y LA DIGNIDAD HUMANA**: Diseña estrategias que evidencien un compromiso ciudadano, considerando ciudadanía activa, la paz sustentada en el respeto y la dignidad humana en su ámbito profesional en su nivel 3 Diseña estrategias que evidencien un compromiso ciudadano, considerando ciudadanía activa, la paz sustentada en el respeto y la dignidad humana en su ámbito profesional

Se entiende por lo anterior que, la ciudadanía es un concepto vinculado a la acción y/o ejercicio profesional, que en la práctica, dinamiza y relaciona desde una forma colectiva de pertenencia activa a la comunidad, que implica el desarrollo de identidades y sentimientos de solidaridad e implicación (Benedicto y Morán, 2003). Dentro de ella, algunos valores especialmente relevantes son la valoración de la paz, relativa al desarrollo de una actitud relacional tendiente a comunicarse de forma conciliadora, empática y democrática (Mayor, 2007) y el respeto por la dignidad humana, entendido como el respeto por los derechos universales de las personas (Valls, 2015).

En el contexto institucional la competencia para la ciudadanía activa y la valoración de la paz sustentada en el respeto de la dignidad humana, refiere a la incorporación de la ciudadanía como un valor social, vinculado al ejercicio profesional. Aquí, se debe tener en cuenta la constante relación con otros, donde un estilo pacífico y respetuoso de los derechos de las personas, es fundamental para el desarrollo individual y colectivo.

IV. LOGROS DE APRENDIZAJES

Tipo de Competencia	Logros de aprendizaje	Procedimiento y/o Herramienta de Evaluación
Académica/Profesional Nivel3	• Evalúa la ciudadanía activa, la paz sustentada en el respeto y la dignidad humana a través de acciones relacionadas con su ámbito profesional. • Propone acciones propias de su campo profesional, considerando los aspectos de una ciudadanía activa y	La asignatura electiva contempla: • 1 prueba escrita • 1 trabajo grupal • 1 Ensayo Final El curso electivo tendrá:
CG6 - Nivel 3 Diseña estrategias que evidencien un compromiso ciudadano, considerando ciudadanía activa, la paz sustentada en el respeto y la dignidad humana en su ámbito profesional		

	la paz sustentada en la dignidad humana.	• 1 prueba escrita con una ponderación de 30% • 1 trabajo grupal atinente a un estudio de caso equivalente a un 30% • 1 Ensayo Final equivalente a un 40%
--	--	---

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Nº	Unidades de Aprendizaje	Contenidos Fundamentales	Total Horas Aula	Total Horas Extra Aula
1	Unidad I	DDHH de nueva generación: Medio Ambiente, Ecología y Recursos Naturales, etc. • Derecho a un espacio natural sano y limpio (calidad de aire, agua sin contaminación para la reproducción de la vida, cambio climático). • Derecho a la calidad de vida y la recreación. • Inocuidad alimentario (alimentos libres de agroquímicos contaminantes, transgénicos) • Ecología (Ecología humana y medio ambiente, ecología política) • Derecho de acceso y disfrute a los bienes culturales. • Derecho de diversidad e inclusividad cultural (identidad, género, etnia,	36 hrs.	36 hrs.

VI. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

Se empleará una metodología de tipo activo participativa a través de la cual, los/las estudiantes los alcanzarán los resultados de aprendizaje y desarrollaran actividades asociadas a través de las siguientes estrategias metodológicas ad-hoc:

- Análisis de Caso.
- Método Expositivo Centrado en el/la Estudiante (MECE)
- Trabajo grupal: Círculos de Debate y Aprendizaje entre pares.

- Ejercicios de Simulación y/o Juego de Roles.

VII. FUENTES DE INFORMACIÓN

- **Básica:**
 - González Napolitano, Silvina. S; Pulvirenti, Orlando. D: (2011), *"Introducción al Estudio de los Derechos Humanos"*, Buenos Aires, Editorial ERREPAR.
 - Donnelly, Jack; (2015) *"Derechos Humanos Internacionales"*, México, Editorial Trillas.
- **Complementaria:**
 - Cassese, Antonio: (1991) *"Los Derechos Humanos en el Mundo contemporáneo"* España, Editorial Ariel.
 - Jiménez Solares, Elba: (2016) *"Tratados internacionales de derechos humanos: derecho uniforme u orden público general"* México, Editorial Flores.
 - Russo, Eduardo Ángel: (2016), *"Derechos Humanos y Garantías: EL derecho al mañana"* Buenos Aires, Editorial EUDEBA.
- **Webgrafía:**
 - <https://acnudh.org/biblioteca/> (Revisado 10/10/2019)
 - <https://bibliotecadigital.indh.cl/> (Revisado 10/10/2019)



INFORME EVALUACIÓN PROGRAMA DE ASIGNATURA

Nombre	CIUDADANIA Y DERECHOS HUMANOS – NIVEL III
Facultad, Unidad o Programa Docente Rectorial, que presenta la actividad:	VRAC
Fecha de ingreso UIC/Dirección de Docencia	11/12/2019
Fecha de emisión informe	11/12/2019

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

ÍTEMES		OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
1.1	Nombre de la Actividad	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.
1.2	Código y tipo de asignatura	Por asignar.	
1.3	Requisito	Sin observaciones.	
1.4	SCT-CHILE	Sin observaciones	
1.5	Horas pedagógicas semanales	Sin observaciones.	
1.6	Ciclo o programa de formación	Sin observaciones.	
1.7	Departamento	Sin observaciones.	
1.8	Vigencia Código plan de estudios	Vigencia Sin observaciones. Se deberá asignar un código que sea admisible para todas las carreras	



II. DESCRIPCIÓN

ÍTEMS	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Descripción de la Asignatura	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.

III. RELACIÓN DE LA ASIGNATURA CON EL PERFIL DE EGRESO

ÍTEMS	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Competencias profesionales a las que tributa la asignatura	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.
Competencias genéricas a las que tributa la asignatura	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida

IV. LOGROS DE APRENDIZAJE

ÍTEMS	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Logros de aprendizaje por cada Competencia a las que tributa	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.
Procedimientos y/o técnicas de evaluación	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE



ÍTEMS	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Unidades de aprendizaje	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.
Total de horas intra y extra aula	Sin observaciones	El ítem cumple con la información requerida.

VI. METODOLOGÍA DE ENSEÑANA Y APRENDIZAJE

ÍTEMS	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Estrategias metodológicas apropiadas a la naturaleza de la asignatura.	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.

VII. BIBLIOGRAFÍA

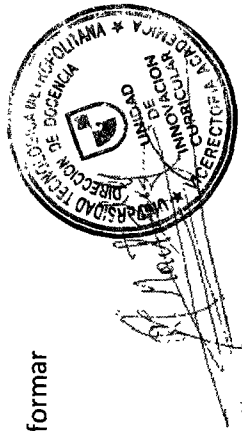
ÍTEMS	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Información de la Referencia Bibliográfica que sustenta el Programa: -Básica -Complementaria	Sin observaciones.	El ítem cumple con la información requerida.



Síntesis Evaluativa

El programa cumple con lo requerido por la Unidad de Innovación Curricular, se puede asignar el correspondiente código, se deberá decidir por parte de la DGD como se inscribirá el plan de estudio para que se pueda aplicar en todas las carreras y sea homologable por un Electivo de Formación General perteneciente al Programa de Desarrollo Personal y Social (PPS)

En relación al programa analizado, es cuanto puedo informar
Saludos cordiales



Rodrigo Martínez Iturriaga
Jefe(s) Unidad Innovación Curricular
Asesor Curricular
Unidad de Innovación Curricular